



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de Junio de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 669 /2017**

**VISTO:**

El memo de Presidencia N° 18/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia se solicita, en virtud de lo establecido en la Res. Pres. N° 20/2017 modificada por Res. Pres. N° 457/2017, la designación de los Sres. Martha Alejandra Barsuglia y Roberto Luis Fernández, ambos en la categoría 18 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de junio de 2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien ha informado que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 444/06-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° junio de 2017, a Martha Alejandra Barsuglia, DNI N° 17.029.614, en la categoría 18 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 2°: Designar, a partir del 1° de junio de 2017, a Roberto Luis Fernández, DNI N° 37.353.748, con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 669 /2017**

**Dña. MARCELA BASTERRA**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

